



Ciudad de la Costa, 23 de octubre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 442/2018 ACTA Nº 40/2018

VISTO: La realización de la 24 Fiesta Aniversario de Ciudad de la Costa el día 27 de octubre de 2018 en el predio detrás del Liceo Solymar

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Gestión Administrativa-, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 19 de setiembre 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 40 de fecha 23 de octubre de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA R E S U E L V E:

- 1- AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$ 6.750 (PESOS URUGUAYOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA) A LA EMPRESA "TALLER DE CARTELERÍA Y PUBLICIDAD" RUT 020447810019, POR CONCEPTO CONTRATACION DE 15 HORAS DE PUBLICIDAD RODANTE.
- 2- AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$ 1.600 IVA INCLUÍDO (PESOS URUGUAYOS MIL SEISCIENTOS), A LA EMPRESA "COSTA EVENTOS" RUT 217644850016, CORRESPONDIENTE A 4 HORAS DE PUBLICIDAD RODANTE PARA LA DIFUSIÓN DEL EVENTO.
- 3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.

CUMPLIDO ARCHIVESE.
BEATRIZ BALPARIA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS

ANGEL ROJAS CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PEREZ CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA